

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN			
(Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)			
Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023
Código:	G086/DD8604	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor
Área:	Prehistoria	Departamento:	Prehistoria, Hª Antigua y Arqueología
Centro:	Fac. Geografía e Historia		
Perfil:	Docente e Investigador: Prehistoria.		

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por el Consejo de Gobierno de fecha 19/01/2023 y Resolución Rectoral de fecha 24/03/2023, por la que se acuerda el nombramiento de Presidente y Secretario de la Comisión, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el concurso arriba mencionado.

La Comisión acuerda convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la prueba para la siguiente fecha: 19/06/2023

- Primera Prueba: (lugar, fecha y hora): Salon de Grados, 19/06/2023 a las 16 h
- Acto de Presentación de los Candidatos (2 horas antes del comienzo de las pruebas).

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en Salamanca, a 16 de junio de 2023

PRESIDENTE: Gonzalo Ruiz Zapatero

Fdo.: **RUIZ ZAPATERO GONZALO**
- DNI 16783471A
Firmado digitalmente por RUIZ ZAPATERO GONZALO - DNI 16783471A
Fecha: 2023.06.16 11:37:05 +02'00'

SECRETARIO: Antonio Blanco González

Fdo.: **BLANCO GONZALEZ ANTONIO - 70805110R**
Firmado digitalmente por BLANCO GONZALEZ ANTONIO - 70805110R
Fecha: 2023.06.16 11:43:04 +02'00'

VOCAL: Margarita Sánchez Romero

Fdo.: **SANCHEZ ROMERO MARGARITA - 25328230D**
Firmado por SANCHEZ ROMERO MARGARITA - 25328230D el

VOCAL: Carlos Sanz Mínguez

Fdo.: **SANZ MINGUEZ CARLOS**
- DNI 09265837B
Firmado digitalmente por SANZ MINGUEZ CARLOS - DNI 09265837B
Fecha: 2023.06.16 12:46:16 +02'00'

VOCAL: Olivia Rivero Vilá

Fdo.: **RIVERO VILA OLIVIA - 71278400C**
Firmado digitalmente por RIVERO VILA OLIVIA - 71278400C
Fecha: 2023.06.16 18:39:06 +02'00'

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ACTO DE PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS					
(Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)					
Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023		
Código:	G086/DD8604	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor		
Área:	Prehistoria	Departamento:	Prehistoria, Hª Antigua y Arqueología		
Centro:	Fac. Geografía e Historia				
Perfil:	Docente e Investigador: Prehistoria.				
Fecha de la reunión:	19/06/2023	Hora:	16 h	Lugar de la reunión:	Salón de Grados

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrados al efecto, y en presencia de los concursantes presentados, se procede a efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos, con el siguiente resultado:

- | | |
|--|------|
| 1. - Juan Jesús Padilla Fernández | 5. - |
| 2. - | 6. - |
| 3. - | 7. - |
| 4. - | 8. - |

A continuación, los concursantes, por orden establecido, proceden a poner a disposición de la Comisión de Selección su curriculum vitae por quintuplicado:

	☒	☒	☒
	Curriculum Vitae	Publicaciones	Otros Docs. o Trabajos
Concursante 1: Juan Jesús Padilla Fernández	☒	☒	☒
Concursante 2:	☐	☐	☐
Concursante 3:	☐	☐	☐
Concursante 4:	☐	☐	☐
Concursante 5:	☐	☐	☐
Concursante 6:	☐	☐	☐
Concursante 7:	☐	☐	☐
Concursante 8:	☐	☐	☐

PRIMERA PRUEBA			
Exposición oral: Méritos alegados y labor científica descrita en currículum			
Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023
Código:	G086/DD8604	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor
Área:	Prehistoria	Departamento:	Prehistoria, Hª Antigua y Arqueología
Centro:	Fac. Geografía e Historia		
Perfil:	Docente e Investigador: Prehistoria.		
Fecha de la reunión:	19/06/2023	Hora: 16,05	Lugar de la reunión: Salón de Grados

A las 16,05 h. se inicia la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el curriculum vitae de cada uno de los aspirantes del concurso indicado, según el orden determinado por sorteo, para lo cual cada aspirante dispondrá un tiempo máximo de sesenta minutos, seguidamente se inicia el debate sobre el contenido de la exposición del mismo, hasta un máximo de noventa minutos cada aspirante, conforme se establece en el artículo 20.1 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca.

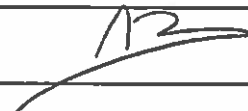
PRESIDENTE: Gonzalo Ruiz Zapatero

Fdo.:



SECRETARIO: Antonio Blanco González

Fdo.:





Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G086/DD8604	Fecha de la reunión:	19/06/2023	Hora	
---------------	------------------	------------------	-------------	----------------------	------------	------	--

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral, y posterior debate, de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el curriculum).

CANDIDATO/A: Padilla Fernández, Juan Jesús

INFORME EMITIDO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO (1):
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

Informe | Exposición oral del/la concursante:

Muy buen, extraordinario y de gran calidad, y bien argumentado.

Debate con el/la concursante | Exposición oral del/la concursante:

Muy bien y apartado a las dudas y preguntas realizadas por los miembros de la Comisión.

Los miembros de la Comisión de Selección: (1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL1

VOCAL2

VOCAL3

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G086/DD8604	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión	19/06/2023
---------------	------------------	------------------	-------------	--------	----------------------------	---------------	------------

PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) | Candidato/a: Padilla Fernández, Juan Jesús

PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

CURRICULUM (Total hasta 6)

- Expediente licenciatura (hasta 2) =	1,4	- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) =	1
- Grado Salamanca o análogos (hasta 0,15)	0	- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) =	1
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) =	0	- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) =	0,10
- Premio Ext. Doctorado (0,15)	0,15	- Titulaciones de segundo ciclo (hasta 0.15)=	0
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) =	0,30	- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) =	0
- Gestión Acad. y otros méritos (hasta 0,35) =	0,35		

DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)

- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica = 3

- Docencia en tercer ciclo =	0,75
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado =	0,50
- Dirección de tesis doctorales =	0

INVESTIGACIÓN (hasta 5)

a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar =	3
b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) =	1
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas =	1

(continúa)

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G086/DD8604	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión	
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) Candidato/a: Padilla Fernández, Juan Jesús							
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)							
INVESTIGACIÓN (hasta 5)							
La ponderación de la investigación tendrá en cuenta:							
d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas = 1							
e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas = 2,5							
f) Comunicaciones, póster en congresos = 1,5							
PERFIL (Total hasta 5)							
Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita = 5							
MÉRITOS PREFERENTES							
- Acreditación a PTU (2) = 0							
- Por año 1 punto (total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad = 5							

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

VOCAL

VOCAL

VOCAL



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G086/DD8604	Fecha reunión	19/06/2023		
PRIMERA PRUEBA							
VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS							
NOMBRE Y APELLIDOS	CURRICULUM	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PERFIL	MÉRITOS PREFERENTES		TOTAL
					Acr_TU	Rel. Univ.	
Padilla Fernández, Juan Jesús	417	4,25	5	5	0	5	23195

Suma aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Para superar esta primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de diez puntos (artículo 20.1) del máximo cuantificado en el Baremo, Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Para superar la primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos del máximo cuantificado en el Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca.

En su virtud, han superado la Primera Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria	2023/D/LDF/MDF/4	Código Plaza:	G086/DD8604
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA (Art. 20 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)			
CONCURSANTE:		PUNTUACIÓN:	
Joaquín Paula Fernández		23,95	

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 del Reglamento, la Comisión acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba, con al menos veinticuatro horas desde la finalización de la misma, para la realización de la segunda prueba, para el día: 19 junio, hora: 12:30 lugar: Salón de Grados, en cuyo acto deberán presentar ante la Comisión de Selección un resumen escrito de los aspectos básicos de la propuesta académica (art. 20.2), conforme se detalla en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL

La Comisión de Selección acuerda aprobar los siguientes índices de valoración (en ANEXO), que han de tenerse en cuenta para la puntuación y criterios de valoración de la segunda prueba, en el presente concurso de selección, en el marco de las bases fijadas en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca, y que serán públicos antes del inicio de la prueba, conforme establece el artículo 21.3 de la mencionada Resolución.

En Salamanca, a 19 de junio de 2023

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G086/DD8604	Fecha de la reunión:	19/06/23	Hora:	18h
---------------	------------------	------------------	-------------	----------------------	----------	-------	-----

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME POR UNANIMIDAD EMITIDO POR LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL Y DEBATE DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO/A: Padilla Fernández, Juan Jesús

Informe | Exposición oral del/la concursante (propuesta académica docente):

Clara, breve y concisa, con buen comportamiento gráfico

Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente:

- OBJETIVOS:

Bien identificados, desarrollados y argumentados

- CONTENIDOS:

Actualizados, acordes a la investigación más reciente

- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Muy coherente y bien articulados

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

Sensitiva, realista y basada en una gran experiencia práctica.

Los miembros de la Comisión de Selección:

(1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL1

VOCAL2

VOCAL3

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G086/DD8604	Fecha de la reunión:		Hora:	
---------------	------------------	------------------	-------------	----------------------	--	-------	--

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)
INFORME EMITIDO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA (1)
CANDIDATO/A: Padilla Fernández, Juan Jesús

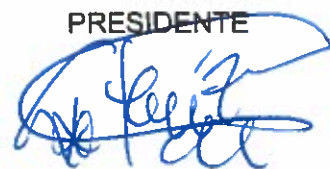
Informe | Exposición oral del/la concursante (propuesta académica investigadora):
 Una excelente exposición oral del proyecto planteado, ordenado y coherente.

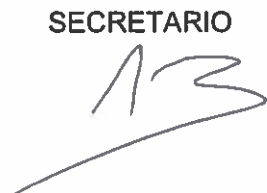
Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente:

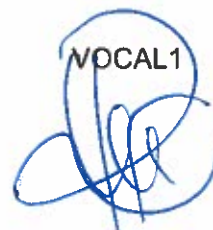
- ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:
 Bien conocidos y bien identificados, demuestra un perfecto conocimiento del tema.
- ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:
 Es original, muy coherente y resulta muy relevante para la disciplina.
- METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:
 Una metodología clara, objetivos bien identificados y un plan de trabajo realista.
- BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):
 Para la investigación política de gran interés.

Los miembros de la Comisión de Selección:

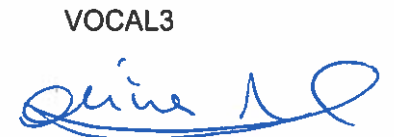
(1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta

PRESIDENTE


SECRETARIO


VOCAL1


VOCAL2


VOCAL3




ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G086/DD8604	Fecha reunión:		
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)						
NOMBRE Y APELLIDOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	SISTEMA DE EVALUACIÓN	TOTAL
Juan Jesús Padilla Toranzo	1	1	1	1	1	5

ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril)

Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G086/DD8604	Fecha reunión:	
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)					
NOMBRE Y APELLIDOS	ANTECEDENTES Y SIT. ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	ORIGINALIDAD COHERENCIA Y RELEV. CIÉNTIFICA PROP.	METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPOTÉSIS Y PLAN TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiese)	TOTAL
José Luis Tevilla Fandos	1	1'5	1'5	1	5

ANEXOII del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO





Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código:	G086/DD8604
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA			
CONCURSANTE	PROP. AC. DOCENTE	PROP. AC. INVESTIG.	PUNTUACIÓN
Juan Luis Peña Fernández	5	5	10

Según se establece en el artículo 20.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, para superar la segunda prueba será necesario alcanzar un mínimo de cinco puntos del máximo cuantificado en el Anexo II de dicha Resolución.

En su virtud, han superado la Segunda Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

En Salamanca, a 10 de Junio de 2023

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023
Código:	G086/DD8604	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor
Área:	Prehistoria	Dpto:	Prehistoria, Hª Antigua y Arqueología
Centro:	Fac. Geografía e Historia		
Perfil:	Docente e Investigador: Prehistoria.		

PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL

(Art. 19.6 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACIÓN FINAL
		Prop. Acad.	Prop. Acad.	
Juan José García Muñoz	23'95	5	5	33'95

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 19.7 del Reglamento de concursos, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA, el/la concursante de mayor puntuación, que dispondrá de un plazo de DIEZ DÍAS, a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para formalizar el correspondiente contrato.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico., en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En

Salamanca

, a

19

de

Junio

de 20

23

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,